

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****1919** GALCO RESIDENCIAL, S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria de socios de "Galco Residencial, S.A." ha acordado en fecha 27 de febrero de 2013 transformar la compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el balance de transformación cerrado a 26 de febrero de 2.013 y los nuevos Estatutos Sociales.

Se hace constar que la cifra del capital social permanece inalterada y se acuerda íntegramente desembolsada y cubierta por el patrimonio social, siendo el valor nominal de las participaciones sociales, asignadas a los socios en los mismos porcentajes que las antiguas acciones.

Madrid, 20 de marzo de 2013.- El Administrador único de la Sociedad "Galco Residencial, S.A.", don Alejandro Campos Ginés.

ID: A130015117-1